



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 15 CGP

[CONSULTE AUTOS AQUÍ](#)

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.
Hoy treinta y uno (31) de mayo dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 27 DE MAYO DE 2022.

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2022-00073-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	CINDY JOHANA PÉREZ GALEANO	ALMER ANCIZAR ZORA ZORA	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BARRANCABERMEJA, SANTANDAER (REPARTO).



2	2021-00083-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CANAGUARIOS S.A.S. LUIS HERNESTO DIAZ LEON	TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDADA. RECONOCIER AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. COMO SUBRAGATARIO PARCIAL. ORDENAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO.
3	2021-00290-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	MARIA NELA SUAREZ BRAVO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
4	2022-00041-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	JENNIFER CAROLINA PUERTO DIAZ BARBARA DIAZ DIAZ	INADMITIR LA DEMANDA.
5	2022-00042-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	VICKY YESENIA SUAREZ ESPINOSA FREDY VARGAS FIGUEREDO	INADMITIR LA DEMANDA.
6	2022-00043-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	SANDRA MILENA VARGAS PÉREZ JOSÉ JOAQUIN FORERO ROMERO	INADMITIR LA DEMANDA.
7	2022-00044-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	MILTON HERMES ROMERO NIETO ANA DORIS RICO BARAHONA	INADMITIR LA DEMANDA.
8	2022-00045-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	ZULMA TATIANA TENZA GÓMEZ	INADMITIR LA DEMANDA.



				CHRISTIAM ARLEY ESGUERRA GUZMAN	
9	2022-00047-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S.	NEILA GÓMEZ FRANCO JUAN DE JESÚS VARGAS LOZANO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
10	2022-00048-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ELSIA YANILE CAÑÓN RODRÍGUEZ	DAIBER JULIÁN SILVA LÓPEZ	INADMITIR LA DEMANDA.
11	2022-00049-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM FERNANDO ZIPA MURCIA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
12	2022-00050-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	MARISELLA MONROY RODRÍGUEZ	JAIME AVELLA PATIÑO	INADMITIR LA DEMANDA.
13	2022-00053-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	YEIMY ASTRID PUERTO LAVERDE	MARCOS VACAREZ GRANADOS	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
14	2022-00054-00	SUCESIÓN INTESTADA	RAMON OCTAVIO NOA MORALES, JAZMIN ELIANA NOA ARIAS, ALEXIS NOA ARIAS, OMAR FERNANDO NOA PERILLA y DANIEL YESID NOA PERILLA	ADELFO CASTELLANOS POVEDA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la causante GUEDELIA MORALES ROA.	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA. REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE YOPAL (REPARTO).
15	2022-00057-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	KAREN ALEJANDRA DAZA JIMÉNEZ	GUILLERMO TORRES BARRERA	INADMITIR LA DEMANDA.



16	2022-00058-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A	GLORIA INÉS JARRO PÉREZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
17	2022-00059-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	YESSICA LORENA PALOMINO CRUZ	OSCAR JAVIER RICAURTE CHAPARRO	INADMITIR LA DEMANDA.
18	2022-00062-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S.	ADELINA GUTIÉRREZ PÉREZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
19	2022-00066-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCAMIA S.A.	JOHANNA ALEXANDRA ARIAS RODRÍGUEZ	INADMITIR LA DEMANDA.
20	2022-00067-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CLEMENTINA GÓMEZ	LUIS BLANCO RAMÍREZ	INADMITIR LA DEMANDA.
21	2022-00068-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA RODRÍGUEZ DE VEGA	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
22	2022-00069-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BBVA S.A.	IVAN DARÍO RODRÍGUEZ ROBLES	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
23	2022-00070-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	ANABEL ABRIL LÓPEZ	INADMITIR LA DEMANDA.
24	2022-00072-00	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	JACOBO RODRÍGUEZ LUNA ANA BLANCA RODRÍGUEZ DE BURGOS	SEGUNDO PEDRO BECERRA NELLY YANETH GÓMEZ	INADMITIR LA DEMANDA.
25	2022-00073-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN AMANECER	DANNY RAUL CELY JULIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.



26	2022-00074-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	NVERSIONES HCF S.A.S.	GINETH MONZÓ GAVIDIA ANDRÉS EDUARDO RINCÓN ORTIZ	INADMITIR LA DEMANDA.
27	2022-00077-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	BANCO FINANADINA S.A.	EDWIN ÁLVARO PIÑA GUZMÁN	ADMITIR LA SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA A FAVOR DEL DEMANDANTE. ORDENAR LA APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL VEHÍCULO DE PLACAS BSG-113
28	2022-00078-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S.	JAIDY YANETH VARGAS VALOR MARTHA CONSUELO HERNANDEZ	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
29	2022-00079-00	REIVINDICATORIO	DELFINA MOLANO BARRERA JAIME GRACIANO RINCÓN INFANTE	OSBALDO RODRIGO ALARCÓN PÉREZ	INADMITIR LA DEMANDA.
30	2022-00080-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	FELIX MARIA NAVARRO TEATIN GRACIELA CAMPOS BUITRAGO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
31	2022-00081-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	JOSÉ ÁNGEL PAVA BLANCA MIRELLA NARANJO ALFONSO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.



Rama Judicial
República de Colombia

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO